



NACIONAL



RESOLUCION 134/1996
INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES (INOS)

Obra Social del Personal Jerárquico de la Industria Gráfica de la República Argentina. Numeración actual. Modificación

Fecha de Emisión: 19/11/1996; Publicado en: Boletín Oficial 27/11/1996

Visto la resolución I.N.O.S. 513/1990 ; y

Considerando:

Que por resolución del Visto se inscribió a la obra social del personal jerárquico de la Industria Gráfica de la República Argentina bajo el número 10-0010.

Que se hace necesario adecuar la numeración indicada en el prefijo “10”, desde que ello genera incompatibilidad con la tipificación de la Administración Nacional del Sistema de la Seguridad Social.

Que resulta conveniente emplear para el caso el prefijo “0” que es el que identifica a las incluidas en el inc. h) del art. 1 de la ley 23660.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la resolución 48/1993 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación,

El interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales resuelve:

Artículo 1º. - Modificar el número actual de la Obra Social del Personal Jerárquico de la Industria Gráfica de la República Argentina, por el número 0-0010.

Art. 2º. - El Departamento Registro Nacional de Obras Sociales de la Gerencia de Planeamiento habrá de proceder a lo indicado en el artículo precedente.

Art. 3º. - Regístrese, etc.

Lingeri

